



PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNO
Módulo: FOL GRADO SUPERIOR

Curso:
2008/09
Profesor:

Ciclo:

Departamento: FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO

- Conocer la Legislación Laboral básica.
- Examen del contenido de los principales derechos y obligaciones que surgen de la relación laboral.
- Conocimiento de los órganos de representación de los trabajadores en la empresa
- Concienciarse de que el medio laboral puede ser hostil, pudiendo alterar su salud e integridad física.
- Organizar un sistema de seguridad y salud en la empresa.
- Descubrir los aspectos que facilitan la tarea de encontrar empleo.
- Valorar las ventajas e inconvenientes del empresario autónomo, así como conocimiento de los trámites a seguir y ayudas económicas y subvenciones para su constitución.
- Identificar el objeto de la Economía.
- Reconocer la validez del mercado de libre competencia para organizar un sistema económico apoyado en la libre empresa y en los derechos del consumidor.
- Aproximarse al concepto de empresa, como órgano encargado de coordinar o combinar los factores de la producción, quedando a su cargo la obtención, transformación y distribución de los bienes y servicios necesarios para la vida humana.

2.- CONTENIDOS

Evaluación	U.T. nº	Título
1ª	1	INTRODUCCION AL DERECHO LABORAL
	2	EL CONTRATO DE TRABAJO: MODALIDADES
	3	CONTENIDO DEL CONTRATO DE TRABAJO
	4	MODIFICACION SUSPENSION Y EXTINXION DEL CONTRATO DE TRABAJO
	5	LA SEGURIDAD SOCIAL
	6	REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
	7	EL TRABAJO Y LA SALUD
	8	NORMATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE
2ª	9	DAÑOS PROFESIONALES
	10	TÉCNICAS DE LUCHA CONTRA LOS RIESGOS PROFESIONALES
	11	PRIMEROS AUXILIOS
	12	EL MERCADO DE TRABAJO
	13	EL PROCESO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL
	14	EL PROCESO DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN
	15	INICIATIVAS PARA EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA.
3ª	16	LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
	17	LA ECONOMÍA DE MERCADO
	18	RELACIONES SOCIOECONÓMICAS INTERNACIONALES
	19	LA EMPRESA
	20	LA EMPRESA: MODELOS ORGANIZATIVOS
	21	LOS COSTES EMPRESARIALES. PRINCIPIOS CONTABLES.
	22	LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS

Itinerarios formativo-profesionalizadores

- Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales.
- Derecho laboral: Nacional y Comunitario.
- Negociación colectiva
- Seguridad social y otras prestaciones.
- Condiciones de trabajo y seguridad.
- Factores de riesgo: medidas de prevención y protección.
- Primeros auxilios



PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNO
Módulo: FOL GRADO SUPERIOR

Curso:
2008/09
Profesor:

Ciclo:

Departamento: FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

- El proceso de búsqueda de empleo
- Iniciativas de trabajo por cuenta propia
- Itinerarios formativo-profesionalizadores
- Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales.
- Principios de economía. Dimensiones macroeconómicas.
- Organización de empresas,

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación está basada en los siguientes componentes:

- 1º.- La evaluación continua de los conocimientos será a través de las siguientes pruebas: Pruebas tipo test, cuestiones de varias proposiciones, donde hay que señalar la alternativa correcta, desarrollo de temas teóricos, problemas prácticos sobre contenidos teóricos.
- 2º.- Participación del alumno de forma activa, exponiendo experiencias personales o próximas a su entorno.
- 3º.- Temas de discusión y argumentación de casos reales, que ayuden a dinamizar el contenido de los temas.
- 4º.- Trabajos individuales y por grupos.
- 5º.- Actividades complementarias, como puede ser comentarios sobre videos de salud laboral, revisión de estadísticas, análisis de la situación del empleo en España etc.
- 6º.- Se sugiere no valorar la capacidad memorística sino la de razonamiento y la actitud positiva tomada, a la vez que se van conociendo y desarrollando sus inquietudes por el tema.

5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación continua no podrá aplicarse respecto a aquel alumnado cuyas faltas de asistencia rebasen el 20%. En estos casos la evaluación será única y final a través de exámenes y pruebas preparadas al efecto.

La expresión de la evaluación final será en términos de calificaciones. Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos, y negativas las restantes. Al objeto de puntuar se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- Entregar los trabajos encomendados en el plazo fijado. **20%**
- Superar los exámenes de acuerdo a los contenidos mínimos y a los criterios de evaluación. El alumno superará el examen si se considera que conoce los contenidos mínimos. **60%**
- Asistencia, participación y comportamiento.. **20%**

6.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS

- Libro EDITEX. Formación y Orientación Laboral. Grado Superior.
- Estatuto de los Trabajadores.
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Normas de desarrollo. Constitución